

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILAFRANCA DEL PENEDÈS

EDICTO:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Cabanilla Ibáñez, Letrada de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès.

Habiéndose observado un error en el edicto publicado en el día de la fecha, en que se publican los locales oficiales y lugares públicos reservados para la celebración gratuita de la campaña electoral, donde consta “en las Elecciones al Parlament de Catalunya, a celebrar el próximo día 21 de diciembre de 2017” debe constar “a las Elecciones Generales a celebrar el próximo día 28 de abril de 2019”.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente en Vilafranca del Penedès, a dieciocho de marzo de dos mil diecinueve.

En Vilafranca del Penedès, a dieciocho de marzo de dos mil diecinueve.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Cabanilla Ibáñez, Letrada de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès.